

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 26/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 002 2010 00147	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS - MAGNETRON	COMPANIA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA	Auto Resuelve Solicitud de Crédito Se abstiene por falta de liquidación actualizada	23/07/2021	1
19001 31 03 002 2014 00138	Ordinario	LUIS HERNANDO-MEDINA	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto aprueba liquidación Costas a cargo de la parte demandante	23/07/2021	1
19001 31 03 003 2015 00040	Ordinario	HEBERTH SARRIA VILLA	BLANCA MIREYA - MEDINA GUTIERREZ	Auto de trámite	23/07/2021	1
19001 31 03 004 2006 00084	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES	MARIA ELENA - SANTACRUZ DE NEIRA	Auto termina proceso por desistimiento Desistimiento tácito	23/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO